

	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	06 de marzo de 2025
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda. Marlene Tirado Silva – Profesional de Proyectos – Empresa Agua de Barrancabermeja. Edwin Javier Porras – Ingeniero Civil – Área de Planificación, Empresa Agua de Barrancabermeja. Gustavo Calderón Silva – Representante Técnico – Proyecto de Saneamiento Básico. Ing. Julio Gordillo C. – Participante en seguimiento técnico.
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Asistencia técnica para la aclaración de inquietudes y formulación de proyectos ante el MVCT; y dar respuesta a la solicitud presentada por el Municipio de Barrancabermeja.

TEMAS ABORDADOS:

1. Se inicia una reunión con la introducción de los asistentes y el propósito de subsanar requerimientos pendientes del proyecto.
2. Se realiza revisión de avances y documentos faltantes
3. Se informa que el Ing. William Zambrano asumirá la evaluación técnica debido a reestructuraciones internas.
4. Se detallaron componentes alineados con la resolución 0661 del 2019.
5. Se estableció prioridad en la entrega de documentos y se programó una reunión de seguimiento.

DESARROLLO:

1. La reunión inició con la presentación formal de los asistentes. Mateo Felipe Apraez Portilla, en representación del MVCT, explicó su rol como evaluador preliminar y destacó el objetivo de la mesa de trabajo: subsanar los requerimientos pendientes del proyecto. Marlene Tirado Silva y Edwin Javier Porras, de la empresa Agua de Barrancabermeja, detallaron su participación en la planificación y cumplimiento de requisitos técnicos. Se enfatizó que el proyecto incluye la construcción de colectores, estaciones de bombeo y líneas de impulsión, con un enfoque en actualizar costos y documentos según normativas vigentes.
2. Se identificaron los principales faltantes, entre ellos la certificación de disponibilidad de energía eléctrica y la actualización del presupuesto basado en ajustes del año 2024. Marlene Tirado señaló que, aunque se han subsanado varios requisitos, persisten retos en la validación de predios y autorizaciones legales. Edwin Porras complementó explicando los alcances técnicos del proyecto, incluidos los diseños hidráulicos y eléctricos, y destacó la necesidad de alinear estos elementos con los estándares de la resolución 0661 del 2019.

3. Mateo Apraez aclaró que, debido a reestructuraciones internas en el MVCT, el proyecto sería reasignado al Ing. William Zambrano para continuar con la evaluación técnica. Esto generó preguntas sobre la continuidad del proceso, pero se aseguró que no habría retrasos y que el nuevo evaluador mantendría comunicación directa con el equipo de Barrancabermeja. Gustavo Calderón solicitó confirmación sobre los canales de comunicación futuros, a lo que Mateo respondió que el Ing. Zambrano asumiría la responsabilidad de revisar los documentos subsanados.
4. Se profundizó en los ajustes necesarios para cumplir con los requisitos del MVCT como los planos y especificaciones técnicas, certificaciones legales, actualización presupuestal: Edwin Porras mencionó que los costos se basan en datos de 2024, pero requieren ajustes por variaciones en precios de materiales.
5. Se estableció un cronograma para la entrega de documentos faltantes, priorizando la actualización del presupuesto y la certificación energética. Marlene Tirado se comprometió a coordinar con el Ing. Zambrano para garantizar que los ajustes técnicos cumplan con los plazos. Además, se acordó una reunión de seguimiento el lunes 10 de marzo de 2025 para revisar avances y resolver dudas técnicas pendientes.

REQUERIMIENTOS

Se solicitan 2 requerimientos principales y adicionalmente, se requiere ajustar la documentación para cumplir con la resolución 0661 del 2019. Los compromisos deben subsanarse en 10 días hábiles.

CONCLUSIONES

Se acordó subsanar los requerimientos en 10 días hábiles (fecha límite: 25 de marzo de 2025), bajo la supervisión del Ing. William Zambrano. El proyecto avanzará al mecanismo de evaluación tras cumplir los estándares técnicos y legales.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Actualizar presupuesto según datos 2024 y presentar planos en PDF firmados.	Edwin Javier Porras	20 de marzo del 2025
2	Entregar certificación de disponibilidad energética y validación de predios.	Marlene Tirado Silva	18 de marzo del 2025
3	Ajustar documentación técnica según resolución 0661 del 2019.	Gustavo Calderón Silva	22 de marzo del 2025

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez

Fecha: 06 de marzo del 2025

ANEXOS

jueves, 6 de marzo de 2025 9:00 a. m. - 10:00 a. m.

